



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
septiembre 3, 2024 @ 7:53 pm

## El Senado se blindo: aprueba acuerdo para sesionar en sedes alternas

*El oficialismo en la Cámara alta aprueba además discutir en fast track las reformas constitucionales de AMLO.*



El Senado aprobó este martes acuerdos para discutir en ‘fast track’ (vía rápida) las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la propuesta para elegir jueces por el voto popular, incluso en sedes alternativas.

La decisión impulsada por la mayoría del oficialismo en la Cámara alta permitirá a los senadores comenzar de inmediato la discusión del dictamen que envíe la Cámara de Diputados sobre la polémica reforma judicial y otras, como la que refiere la desaparición de órganos autónomos, y que han generado polémica al interior del país y en el extranjero.

Mientras tanto, los diputados del oficialismo en la Cámara de Diputados, que representan la mayoría calificada, de dos tercios del total de los escaños, ya iniciaron la discusión e inminente aprobación de la reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero, sin consensuar con la oposición y los integrantes del PJJ.

La discusión de la polémica reforma judicial se da en una sede alterna al recinto legislativo de San Lázaro, luego de que trabajadores del PJJ bloquearon los accesos desde las primeras horas del día.